

BOEL de 26 de abril de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el cese de Coordinadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior.

De acuerdo con la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 29 de marzo de 2017, informando del cese como Coordinadores de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Israel González Carrasco** como Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados, agradeciéndole los servicios prestados:

- Grado en Ingeniería Informática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas
- Grado en Ingeniería Aeroespacial

Segundo.- Cesar al **Prof. Dr. D. Antonio de la Oliva Delgado** como Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados, agradeciéndole los servicios prestados:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
- Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 31 de marzo de 2017.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	25-04-2017 10:33:31

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-04-2017 08:13:26

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 3

BOEL de 26 de abril de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento de Coordinadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior.

De acuerdo con la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 29 de marzo de 2017, informando de la designación de Coordinadores de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. José Antonio Iglesias Martínez** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Informática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas
- Grado en Ingeniería Aeroespacial

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D Sergio Llorente Romano Martínez** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
- Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática

Página 2 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZO JUAN	25-04-2017 10:33:31

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-04-2017 08:13:26

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 2 / 3

BOEL de 26 de abril de 2017

Tercero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Fernando García Fernández** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería de la Energía

Cuarto.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Santiago Martínez de la Casa** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Quinto.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 1 de abril de 2017

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: k90e62/3F15pEYwToJ/3FPz2FXA=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: 008bz1SS8H



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	25-04-2017 10:33:31

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-04-2017 08:13:26